

Torneo de Voleibol

Mixto

Comité Organizador

Alexis Ortiz Dumas

Coordinador de Talleres y Torneos UDLAP.

Cristian Armando Maceda de la Cruz

Auxiliar Administrativo.

Tribunal de Penas

Fabiola Escalante Durán

Directora de Desarrollo Estudiantil

Julio Alberto Tianguistengo Hernández

Jefe de Integración Universitaria.

Ricardo Pérez Tecanhuey

Coordinador de Talleres y Torneos UDLAP.

Coordinación de Torneos UDLAP

Oficinas CE-209 A y CL-200

Teléfono 2 29 23 30/2 29 20 00 ext. 6506

Correo electrónico: torneos.intramuros@udlap.mx

<http://www.udlap.mx/torneos.aspx>

Reglamento del Torneo UDLAP de Voleibol

Capítulo primero. Introducción

1. El torneo de Voleibol de la UDLAP, se regirá por los siguientes reglamentos:
 - a) El presente reglamento
 - b) Reglas de juego de la F.I.V.B
http://www.fivb.org/EN/Refereeing-Rules/documents/FIVB-Volleyball_Rules_2017-2020-SP-v01.pdf
2. Los acuerdos entre capitanes **no serán válidos** dentro del torneo.

Capítulo segundo. Proceso de inscripción

El proceso de inscripción estará sujeto a la convocatoria vigente que se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://www.udlap.mx/torneos.aspx>

Capítulo tercero. De los jugadores y el capitán

1. Elegibilidad.
Serán elegibles los jugadores de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Cumplir con los requisitos de la convocatoria vigente.
 - b) Contar con 18 años de edad mínima.
2. Inelegibilidad.
Serán inelegibles los jugadores de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Estar registrados en otro equipo.
 - b) Estar suspendidos temporal o definitivamente de Torneos UDLAP.
 - c) Intentar hacerse pasar por otra persona.
 - d) Realizar su registro fuera de tiempo al torneo con base a la convocatoria vigente.
 - e) Exceder el número permitido de refuerzos.
 - f) Formar parte de los equipos Representativos Deportivos de la UDLAP.
 - g) Pertenecer al sector profesional en cualquiera de sus ramas y categorías; en caso de comprobar esta situación, todo el equipo será descalificado del torneo.
 - h) Ser ajeno a la Comunidad UDLAP.
3. Un miembro de cada equipo será nombrado capitán y tendrá las siguientes funciones y/u obligaciones:
 - a) Entregar al inicio de cada juego las credenciales vigentes de los jugadores que participarán en el encuentro.
 - b) Revisar y firmar la cédula de juego al finalizar cada encuentro con la figura arbitral, en el momento de firmar la cédula el capitán acepta el contenido de la misma y las medidas que se originen; en caso de no firmar, la información que reporte el árbitro será tomada de forma oficial.

- c) Fungir como representante para hablar con los árbitros a nombre de su equipo.
- d) Controlar a su equipo y porra en todo tipo de situación que se presente en el partido.
- e) Fungir como responsable de todo el equipo en casos administrativos, disciplinarios y deportivos.
- f) Asistir a la junta previa o designar un representante para que su equipo sea considerado en el torneo.
- g) Entregar la cédula de inscripción al responsable de Torneos UDLAP en el lugar indicado en la convocatoria con los datos completos de forma correcta.

Capítulo cuarto. Uniforme de jugadores

1. Para participar los jugadores deberán estar debidamente uniformados, cumpliendo con lo siguiente:
 - a) Usar playeras idénticas en tono y color.
 - b) Utilizar tenis deportivos apropiados al deporte y la cancha (para duela).
 - c) Portar un número arábigo sin repetirse en la espalda en la playera del equipo.
2. El equipo deberá estar totalmente uniformado por completo al iniciar la tercera fecha.

Capítulo quinto. Número de jugadores y cambios

1. Para que un equipo tenga un lugar en el torneo, deberá tener 6 jugadores como mínimo y 12 jugadores como máximo debidamente inscritos, de acuerdo a la convocatoria vigente.
2. Para que pueda iniciar el encuentro deportivo, cada equipo deberá alinear un mínimo de 4 jugadores obligatoriamente con una mujer en cancha y cumpliendo con los requisitos de juego.
3. Los equipos podrán completarse durante el transcurso del encuentro.
4. En caso de que algún equipo quede con 3 jugadores, perderá el encuentro y se invertirá el marcador que se tenga en el momento de la suspensión del partido.
5. Todos los equipos podrán realizar un número ilimitado de cambios, respetando su posición en cada set. El equipo que presente jugadores inelegibles, de acuerdo a lo mencionado en el capítulo tercero del presente reglamento, perderá el o los encuentros donde dicho jugador haya participado y el equipo recibirá una amonestación general.

Capítulo sexto. Sistema de competencia

1. Se definirán las posiciones mediante la diferencia de juegos ganados y juegos perdidos.
2. En caso de empate en la tabla de posiciones se usarán los siguientes criterios:

- a) Diferencia de sets.
- b) Resultados entre los equipos involucrados
- c) Partidos perdidos por default.

Capítulo séptimo. Cancha de juego y balón

1. La cancha de voleibol del gimnasio Moe Williams de la UDLAP es la cancha oficial del torneo y cumple con los requisitos establecidos por la F.I.V.B.
2. Los horarios de acceso y uso de la cancha para el Torneo se darán a conocer mediante correo electrónico institucional.
3. Todos los equipos deberán presentar al inicio de cada encuentro un balón oficial que cumpla con los requisitos del reglamento F.I.V.B.
4. En caso de que el balón presentado por los equipos no se encuentre en condiciones de juego o no se presente, se suspenderá el encuentro y ambos equipos perderán.
5. Cuando solo un equipo presenta balón y en el desarrollo del partido, este es extraviado o dañado, perderá el equipo que no haya presentado balón.

Capítulo octavo. De los partidos y equipos

1. Se jugará a ganar 2 de 3 sets, los primeros dos sets se jugarán a 25 puntos, en caso de tener que jugar el tercer set se jugará a 15 puntos.
2. Habrá 10 minutos de tolerancia para iniciar el partido, sin embargo y el cronómetro empezará a funcionar a partir de la hora marcada.
3. Cuando un partido se suspenda por causa de fuerza mayor, se reprogramará respetando las condiciones de juego en el momento de la suspensión y en fecha conveniente.
4. Las suspensiones de los partidos por riña o agresión a los árbitros, miembros del Comité Organizador u otro jugador no se reprogramarán; el equipo infractor perderá el encuentro y asumirá la sanción para el equipo o los jugadores involucrados.
5. En caso de que el partido se suspenda porque uno de los equipos se retira o se niega a seguir jugando, el equipo que se retira perderá el encuentro.
6. El equipo que se retire recibirá una amonestación general.
7. Los partidos marcados como perdidos por default, tendrán un marcador de 2 sets a 0.
8. Equipo que tenga dos partidos perdidos por default, será automáticamente eliminado del torneo.

Capítulo noveno. Sanciones

1. Todos los jugadores inscritos, deberán tener una buena conducta, de acuerdo a la Normatividad Institucional, además de acatar las reglas de juego y de la competencia.

2. Las sanciones pueden ser acumulables y sumadas conforme al tabulador de sanciones a juicio del Tribunal de Penas y/o Comité Organizador según sea la gravedad de la falta.
3. Las faltas mencionadas son enunciativas mas no limitativas.
4. Los jugadores que sean reportados por infringir las reglas de juego o competencia, se harán acreedores a una sanción individual de acuerdo a lo siguiente:

Un juego de suspensión

- Por conducta ofensiva y repetitiva.
- Por conducta antideportiva.
- Por encarar a un jugador contrario.
- Por encarar a un compañero.
- Por encarar a gente del público o porra.
- Por juego brusco.
- Por expulsión de juego roja directa.
- Por hacer caso omiso de las indicaciones del Comité Organizador.
- Por hacer caso omiso de las indicaciones del cuerpo arbitral.
- Por amedrentar.

Dos juegos de suspensión

- Por insultos a jugadores estando como jugador o espectador.
- Por insultos al cuerpo arbitral estando como espectador.
- Por insultos a un compañero o jugador contrario.
- Por insultos al público o las porras.
- Por juego brusco grave.
- Por contestar una agresión verbal siempre que no origine una riña.
- Por intervenir en una riña.
- Por contravenir los principios del deporte y el *fair play (juego justo)*, a través de acciones y/o burlas hacia los oficiales de partido, los jugadores y las autoridades del Comité Organizador.

Tres juegos de suspensión

- Por conducta violenta.
- Por reincidir en insultos.
- Por interrumpir un encuentro a través de cualquier medio, incluso si ha sido expulsado del encuentro.
- Por reclamar de manera irrespetuosa y/o con gritos al cuerpo arbitral.

- Por retar a golpes a un jugador contrario.
- Por retar a golpes a un compañero, al público o a la porra de los equipos.

Expulsión de un torneo

- Por encarar y reclamar de manera irrespetuosa y/o con gritos a miembros del Comité Organizador o cuerpo arbitral.
- Por intentar agredir a un árbitro o miembro del Comité Organizador.
- Por intentar agredir a un jugador contrario.
- Por intentar agredir a un compañero.
- Por intentar agredir a gente del público.
- Por intentar agredir a gente de la porra.
- Por amenazar a los oficiales del partido en cancha, accesos, pasillos o bancas, antes, durante y/o después de efectuado el encuentro.
- Por jugar con aliento alcohólico y/o en estado de ebriedad.

Expulsión de Torneos (VETO)

A juicio y análisis del Comité Organizador o del Tribunal de Penas, según sea el caso y para las faltas que sean consideradas como moderadas o graves, el caso podrá ser turando a la Comisión Disciplinaria de Asuntos Estudiantiles debidamente sustentado, para las faltas cometidas por los empleados el caso será turando a la Dirección General de Recursos Humanos.

- Por comportamiento impropio y/o discriminatorio de los asistentes al partido.
- Por sustraer registros y/o pertenencias del árbitro.
- Por arrebatar y/o romper los registros del árbitro.
- Por amenazar, agredir o retar a golpes a miembros del Comité Organizador.
- Por amenazar, agredir o retar a golpes a miembros del colegio arbitral.
- Por intentar agredir a un miembro del Comité Organizador.
- Por proporcionar información falsa en la cédula de inscripción o arbitral.
- Por agresión física a un compañero o contrario.
- Por provocar riña general.
- Por portar objetos peligrosos y agredir o amenazar con ellos dentro de la cancha.
- Por arrojar el balón con las manos o los pies en forma violenta, golpeando a un oficial de partido, a un adversario, a un compañero, o miembros del Comité Organizador.
- Por reincidencia en intento de agresión.
- Por usurpar una identidad.
- Por no acatar las sanciones que impone el Comité Organizador o el Tribunal de Penas.
- Por agresiones al público, árbitro u organizadores.

5. Los equipos que sean reportados por infringir las reglas de juego o competencia, se harán acreedores a una sanción grupal de acuerdo a lo siguiente:

Expulsión del equipo del torneo actual

- Por dos partidos perdidos por default o por abandono.
- Por dos amonestaciones generales.
- Por reincidir en participar en riña general.
- Por violentar la normatividad institucional de la UDLAP.
- Por faltas no especificadas en este tabulador.

Capítulo décimo. Transitorios

1. Los puntos no resueltos en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador o el Tribunal de Penas.